

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3989 *Resolución de 8 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3662	dólares USA.
1 euro =	123,48	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,578	coronas checas.
1 euro =	7,4420	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90240	libras esterlinas.
1 euro =	265,34	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7084	lats letones.
1 euro =	3,8681	zlotys polacos.
1 euro =	4,0900	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6794	coronas suecas.
1 euro =	1,4628	francos suizos.
1 euro =	8,0490	coronas noruegas.
1 euro =	7,2618	kunas croatas.
1 euro =	40,6165	rublos rusos.
1 euro =	2,0880	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4970	dólares australianos.
1 euro =	2,4275	reales brasileños.
1 euro =	1,4023	dólares canadienses.
1 euro =	9,3269	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6001	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.550,47	rupias indonesias.
1 euro =	62,1050	rupias indias.
1 euro =	1.547,28	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2346	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5590	ringgits malasio.
1 euro =	1,9457	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,604	pesos filipinos.
1 euro =	1,9110	dólares de Singapur.
1 euro =	44,644	bahts tailandeses.
1 euro =	10,0639	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de marzo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.